

Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo

FOGAPI en su calidad de Empresa Afianzadora y de Garantías regulada por la SBS, tiene la responsabilidad y compromiso de actuar de manera ética hacia sus grupos de interés, es por ello que, a través de la Oficialía de Cumplimiento Normativo se viene implementando un Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo (SGCN), el cual constituye uno de los Pilares fundamentales de nuestra Fundación, ya que de esta manera las actividades que desarrollamos en beneficio de las MYPES se realizan en estricto cumplimiento de las normas externas vigentes, así como las normas internas que nos rigen.

La Oficialía de Cumplimiento Normativo de **FOGAPI** en cumplimiento de sus funciones realiza diversas actividades entre las que podemos destacar: la de formación y sensibilización a los miembros de la Alta Dirección, principales funcionarios, y colaboradores en generales, difusión de cambios normativos a través de su portal web, y el seguimiento del cumplimiento de las exigencias normativas que generan implicancias jurídicas.

En ese sentido, nuestra Institución, fomenta una cultura de cumplimiento alineando nuestro accionar a los valores institucionales, así como a la misión y visión establecidas.